

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 15.003

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba: Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

POLÍTICA EUROPEA

Madrid, 18 Diciembre 1900.

Congreso Hispano-Americano.—Opinión de México.—Las secciones.—Ciencias, Verdes Montenegro, González Revilla y Sánchez Arévalo.—Basta de matemáticas.—Lotería, turrón y pavo.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: tengo el defecto de tener orden, y procuro en lo que al Congreso Hispano-Americano se refiere, agrupar en dos ó tres cartas cuantas noticias puedan interesar á los que vean en este acontecimiento, algo más que fiestas y banquetes.

En mi última carta hablaba de la sesión inaugural, y continúo hoy mi reseña.

El discurso del señor Sierra, representante de México, fué muy notable, afirmando la existencia de las naciones americanas y demostrando que no son ni pueden ser ni serán tributarias de los Estados Unidos.

Los trabajos de las secciones que es lo importante, pueden sintetizarse así:

Ciencias.

Presidió el señor Calvo y Martín, y la sesión fué laboriosísima. Quedaron aprobadas las conclusiones relativas á Botánica, Ciencias Biológicas, Ciencias Exactas, Físico-Matemáticas, Geológicas y Medicina, interviniendo brillantemente en su discusión los americanos señores Zuleta, Gutiérrez y Velasco, don José Echegaray, y los señores Llorente, Sánchez Herrero, Lozano, Tola-Latour, Verdes Montenegro, Calatraveño, Espejo, Rodríguez Pinilla, Sota, Larráz, Tejón, Paig y Contreras.

Las conclusiones de Botánica, firmadas por don Zoilo Espejo, piden que se arbitren medios para premiar en concurso las obras más notables de dicha ciencia, y que una Comisión del Congreso pase á saludar al patriarca de la Botánica, don Miguel Colmeiro.

El ponente del grupo de Ciencias Biológicas, señor Verdes Montenegro, solicita en sus conclusiones que se gestione del Gobierno español la creación de Laboratorios de Psicología Experimental, y que se recomiende á las naciones americanas la fundación de Academias de las distintas especialidades de las Ciencias Biológicas. Entre éstas y las de España se establecerá correspondencia, cambio de publicaciones, preparaciones, etc.

Don José Echegaray solicita igualmente, en la ponencia de Ciencias físico-matemáticas, la fundación de Academias de estos estudios en las Repúblicas americanas, entre las cuales y la de Ciencias de Madrid se establecerá correspondencia, cambio de publicaciones y productos, etc., etc... Como ponente de Ciencias Exactas recomienda á los que se dedican á estos estudios en España y América la publicación de Memorias y periódicos donde se expongan y estudien las teorías modernas.

Las conclusiones del grupo de Ciencias Geológicas piden que las Corporaciones y Asociaciones españolas y americanas inserten anualmente en sus Boletines un resumen de las obras referentes á dichas ciencias que se publiquen en sus respectivos países, y las de Medicina se refieren á la creación de Academias en los pueblos americanos con secciones ó Academias correspondientes en España, publicación de obras, relación entre dichas corporaciones y la Academia de Medicina de Madrid y otros puntos análogos.

Transportes, Correos y Telegrafos.

Presidió el señor Herrera Hobas, representante del Uruguay.

Se leyeron las conclusiones sobre transportes que suscriben los ponentes señores Lamana, González Revilla y Sánchez Arévalo.

Fueron aprobadas sin discusión dichas conclusiones. Son las siguientes:

Medidas aconsejables al Gobierno español:

Revisión y rebaja de las tarifas de ferrocarriles.—Refundición y rebaja de los impuestos de transporte, embarque, desembarque y salida de viajeros y facilidades de embarque y desembarque.—Mejora de los puertos de Cádiz, Vigo y Barcelona.—Reforma de las Ordenanzas de Aduanas, sobre todo en cuanto á la carga de tránsito.—Rebaja de las tarifas consulares.—Revisión y

rebaja de las tarifas de puertos.—Concesión de primas á la construcción y á la navegación.—Reforma en los aranceles y otras para la venida á España ó la conducción á la América latina de trigo, madera, salitre, cacao, aguas minerales, vinos, hierros, carbones, conservas, ganados y lanas sucias, y Tratado con el Perú.

Medidas aconsejables á los gobiernos americanos.—Primas á la construcción y navegación.—Mínimos gastos de sus puertos.—Tratados con España.—Depósitos de carbón, aguada y víveres en sus puertos.

Medidas aconsejables á las Compañías de ferrocarriles de España.—Rebaja en las tarifas.—Facilidad de transporte.—Estudios de combinaciones de viajes.—Tarifas especiales en la importación y exportación americano-latina.—Hoteles Thermius en Barcelona, Vigo y Cádiz.—Pasajes gratuitos ó muy baratos de viajeros y agentes comerciales.

Medidas aconsejables á las Compañías de navegación exterior y costeras.—Combinación de fletes.—Convenios.—Facilidades de embarque y desembarque de pasajeros y carga.—Combinaciones varias de tarifa más barata.—Hoteles Thermius.—Liberalidad en la indemnización y arreglo de averías.

Medidas aconsejables al Comercio.—Exposiciones permanentes de géneros de y para América, con publicación de catálogos.—Viajantes y agentes comerciales relacionados entre sí.—Envases ligeros de peso.—Facilidad de pago.—Banco de Exportación é Importación con sucursales.

Todo esto que yo entiendo que interesa mucho en España y en la América latina, divierte poco, y aunque me quedan dos ó tres cartas para hablar del Congreso, diré á ustedes que aquí estamos ya en pleno vértigo de lotería, que es como al público no ignora la única caja de ahorros con que los españoles cuentan, y que la gente no piensa más que en prepararse á pasar las fiestas agradablemente.

El Jerez y el Cognac de la casa de Domecq, que es indudablemente la mejor marca de España, tienen más partidarios que ningún partido político, y en vinos y en comestibles y en diversión, y en la que todavía es en España la fiesta del hogar, piensa la gente mucho más que en política, en literatura y en Congreso, por importante que el Congreso sea.

Por consecuencia, hablarles á ustedes de Kruger, y de política y de arte, fuera ocioso; que tengan ustedes felices pascuas, y hasta la próxima, en que ya pasadas las indigestiones, puede que sea práctico seguir mi reseña del Congreso Hispano-Americano.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

SOÑANDO...

No hacen otra cosa las tres cuartas partes de los individuos que viven en nuestro país, en vida gozosa ó en vida de agonía. Pueblo de poetas el nuestro, de escasas energías materiales, de grandes bríos en la fantasía, soñar es su ocupación eterna; sueña el poder, sueña la gloria, sueña el amor... Y así vive, soñando, fuera siempre de la realidad. La vida, todo sueño, que cantó el poeta, es vida genuinamente española.

Corresponde á la actualidad el sueño de la fortuna. Próxima la jugada de la Lotería de Navidad, en ella sueñan todos, excitados los nervios por codicias infantiles. El "gordo", los veinte millones del gran premio, es la obsesión constante. Todos lo esperan con esperanza loca; todos con él esperan salvar sus desventuras, evitar la quiebra, asegurar el pan para toda la eternidad de la vida. Y mientras se sueña, alcoholizada la imaginación por los vapores dorados de una fortuna probable, la realidad nos sigue rodeando con sus tristezas y acosando con sus dolores, sin que nos demos cuenta de ello. ¡Oh, la lotería!... Es un símbolo perfecto del carácter de los españoles, colectiva é individualmente. Rueta nacional de la fortuna, que brinda eternamente riquezas ilusorias, en torno de ella nos pasamos la vida consultando ansiosamente el oráculo y esperando en estática contemplación que alguna vez nos fa-

vorezca el "gordo", para salir de apuros. En la lotería se fundan todas las esperanzas; ella es la dicha bienhechora que ha de derramar sobre nuestras cabezas el cuerno de la abundancia; ella es la lente donde convergen como en poderoso foco todos los anhelos de los españoles. Y mientras la esperanza nos acaricia y nos anima, el bien que tenemos se pierde, y nos olvidamos del trabajo y nos resignamos con la miseria. ¿Qué importa la ruindad del presente cuando la buena hada de la lotería nos brinda riquezas en el porvenir?

Nadie piensa aquí en hacerse rico con el trabajo; nadie cree que la virtud del ahorro puede ser base de fortunas verdaderas. ¿Para qué el trabajo y para qué el ahorro? La magá de la Fortuna no puede alentar más que en el "bombo" de Hacienda. Por eso esperamos siempre el bienestar del acaso, de la casualidad, de una feliz humorada del destino; jamás lo perseguimos en el trabajo constante. Valdría eso tanto como anular de un golpe nuestro carácter nacional de postas soñadores.

La lotería nos mata; el loco girar de la rueda de la fortuna nos arrastra. Mientras ella exista, los medios reales de conquistar la Fortuna seguirán despreciados. Nada significarán el trabajo y el ahorro... Por patriotismo, debiéramos hacer pedazos ese hermoso ídolo del gordo de Navidad.

A. B. LLANEDA.

EN ELOGIO DE UN PAISANO

Con verdadera satisfacción publicamos la siguiente honrosaría que nuestro querido amigo y paisano el notable poeta don Guillermo Belmonte Müller ha recibido del Alcalde de La Orotava, felicitándole en nombre de dicho pueblo por la terminación de la obra que á aquel le dedicó, premiada en un certamen de La Laguna, la cual también insertamos para gozar de nuestros lectores.

He aquí la carta:

"SR. D. GUILLERMO BELMONTE MÜLLER:

Muy distinguido señor mío de mi mayor consideración y aprecio: La Orotava, esa hermosa composición de V., premiada en el certamen literario recientemente celebrado en la oulta ciudad de La Laguna, le ha presentado á V. de cuerpo entero, á todos los hijos de esta villa amantes de sus glorias y de las patrias letras. Así tenía que suceder tratándose de uno de los primeros vates de la renombrada Córdoba, cuna de la poesía por sus recuerdos históricos y su incomparable sierra.

Creo, sin embargo, que la rica imaginación del poeta ha exagerado las bellezas de este suelo, reforzándolas con las brillantes galas de su musa, siempre inspirada y fecunda; pero de cualquier modo, cumplo el gratísimo deber de dar á V. un millón de gracias en nombre del pueblo que represento, como testimonio de su profundo agradecimiento por el alto honor que le ha dispensado, y de saludarle y ponerme á sus órdenes como su más afectísimo s. s. q. b. s. m.,

LUIS LLARENA.

Orotava 24 Noviembre 1900.

LA OROTAVA

Salud, famosa Orotava, valle de eternos verdes, que echaste un tapiz de flores sobre un desierto de lava. Aunque, sin verlo, admiraba tu suelo ¡oh jardín canario!, sentí un goce extraordinario, cuando, al doblar el camino, vi alzarse el telón divino que descubrió tu escenario.

Allá abajo, el mar sonoro despliega, bañado en luz, ante el puerto de la Cruz, su manto celeste y oro. Las olas, llegando en coro, los altos riscos blanquean; otras, lejos, aletean como palomas cansadas y las goletas ancladas á compás se balancean.

Sobre el blanco caserío del puerto, y en un vergel, Taoro, el soberbio hotel, corona un peñón bravo.

Cerrado al calor y al frío, con suave estación convida: él es la ofrenda atrevida que hizo el arte á la natura; palacio en que el sueño dura, templo del Dios de la vida.

Se abre el valle entre maíces que cortan obscuras cercas y regados por albercas estiendo verdes tapices. Plantas de vivos matices forman cuadros sorprendentes, y tachonan las pendientes de rubíes y esmeraldas, los racimos y guirnaldas de las vides transparentes.

Después se ensancha el paisaje: sitios, quintas y cabañas, entre plátanos y cañas, salpican todo el follaje. Tiende el pino su ramaje en que hay notas plañideras; de los castaños é higueras cuelgan los frutos más ricos, y agitan sus abanicos las indolentes palmeras.

Desde los ásperos riscos las cabras, de airosos cuernos, con sus balidos más tiernos descendien á sus apriscos. Bajo adelfas y lentiscos se ve un raudal deslizarse; y allí vienen á bañarse, dejando las secas lomas, las inocentes palomas que viven para arrullarse.

A un lado, formando cuesta, cual rústico Nacimiento, la Villa tiene su asiento y en languidez se requesta. Brillo su blason le presta al cumplir nobles deberes; siembra su castos placeres de camelias y jazmines, y es reina de los jardines y son flores sus mujeres.

En frente la cordillera, que sólo al mar mira, sube en azud gradería, como escalando la esfera. No vive la primavera de esa región bajo el hielo: extiende una nube el cielo sobre la cumbre gallarda, y al valle del sol resguarda con su finísimo velo.

Y allá arriba, como el trono de solitario monarca, el Teide en el cielo marca la silueta de su cono. En su trágico abandono reina sobre el mar inmenso; ve su archipiélago extenso; humo lanza al respirar, y semeja un grande altar donde á Dios se quema incienso.

¡Oh región del cielo amada! La nube baja á envolverte, por miedo, acaso, de verte alguna vez profanada. Y aun la Virgen venerada entre tus hijas piadosas, vino á estas playas dichosas su manto azul á labrar, y cojió un trozo del mar y lo bordó con tus rosas.

De tu belleza cautivo, á mi hogar de nuevo torno, llevando impreso el contorno de algún ángel fugitivo. La musa y el genio esquivo aquí se pueden unir: ¡qué sitio para venir á inspirarse y á olvidar! y ¡qué nido para amar! y ¡qué lecho en que morir!

Adiós, hermosa Orotava, verde valle, blanco puerto, donde he soñado despierto un sueño que ya se acaba. La efusión que te guardaba cuando te ví, de improviso, hoy que dejarte es preciso, se trueca en penoso afán, y siento el dolor de Adán al salir del paraíso.

GUILLERMO BELMONTE MÜLLER.

En Taoro (isla de Tenerife) á 8 de Septiembre de 1900.

ESPAÑA EN CETTE

La reforma del impuesto de bebidas en Francia.

La Cámara de diputados, en sesión del 11 del actual, ha aprobado por 378 votos contra 181, el conjunto del

proyecto de ley sobre bebidas, cuyo artículo primero, párrafo 5.º, eleva los derechos de consumo del alcohol de 156 francos 25 céntimos á 220. Dicho artículo es el único que afectará á nuestra importación.

Juzgamos prudente, para ampliar lo ya consignado en anteriores boletines, detallar los principales extremos en que se basa la reforma.

Vinos.—La supresión del derecho actual de circulación, entrada, detalle, etc., etc., sobre 34.937.619 hectólitros, producirá un desgravamiento neto de 103.383.398 francos.

Sidras.—La supresión de los mismos derechos que se enumeran para los vinos, sobre 4.754.608 hectólitros imponibles, ocasionará un desgravamiento neto de 7.592.765 francos.

Vinos y sidras.—Reemplazamiento de un pase ó gufa (passavante) de 50 céntimos, por un permiso ó déjees (laisser-passer) á 10 céntimos 300.000 francos. Disminución del número de recibos ó resguardos (acquits), sobre un producto de 3.000.000. un millón.

Cervezas.—Por rebaja de tasa de 50 á 25 céntimos resulta un desgravamiento neto de 13.710.000 francos.

Total de los desgravamientos francos 125.986.663.

Aumentos de tasa ó valores en más.

Alcohol contenido en los espirituosos propiamente dichos. Aumentos diversos evaluados en la exposición de los motivos, 95 millones de francos.

Alcohol contenido en los vinos de pasa, vermouths y vinos de licor. Valor en más, neto 4.267.442 francos.

Boulliers de cru (destiladores en la propiedad).—Reglamentación del privilegio 3.000.000.

Licencias.—Aumento de tarifas y extensión de la tasa en París, 22 millones.

Vendimias.—Derechos de circulación, un millón.

Azúcares empleados en el azucaramiento de la vendimia. Elevación del derecho de 24 á 40 francos, 800.000.

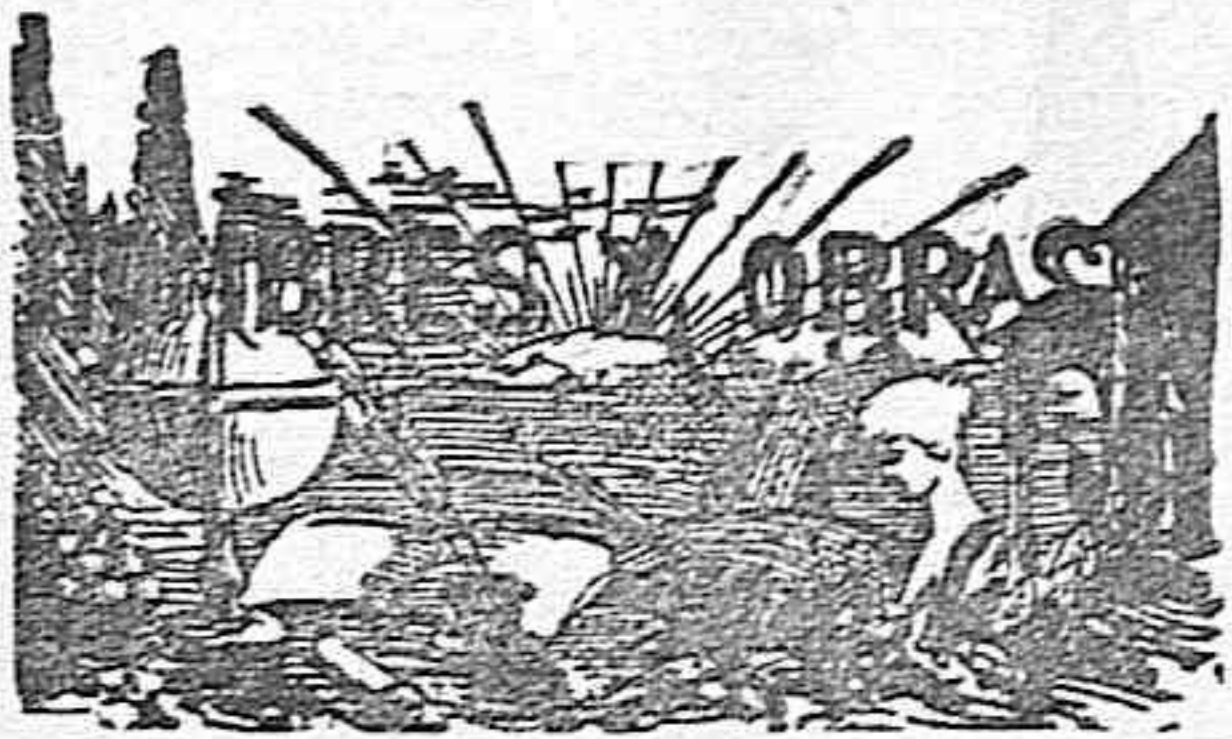
Total de sobre tasa ó valores en más 126.067.442 francos.

De lo expuesto resulta que el proyecto lleva en definitiva para las llamadas bebidas higiénicas un desgravamiento de 126 millones de francos, sobre un producto de 197.000.000, los cuales, como se ha visto, se buscan en su mayoría elevando los derechos de consumo del alcohol de 156,25 á 220 francos ó sea una sobre tasa de 63 francos 75 céntimos, lo que producirá un aumento total que el ministro evalúa en 104 millones de francos.

Como nosotros dijimos, tomándolo de la prensa francesa, que los grados se contaban desde el principio de la escala, conviene que se sepa que nuestros vinos de 12 grados ó menos, una vez aprobada por el Senado y puesta en vigor la ley, seguirán pagando lo mismo que ahora, esto es, 12 francos y por cada grado de exceso satisfarán 2,20; por lo que un vino de 13º adeudará 14 francos 20 céntimos en lugar de los 13,56 que ahora paga; uno de 14 grados satisfará 16 francos 40 céntimos y así sucesivamente hasta 15 grados, pagando las décimas su fracción correspondiente. De 15 á 20 grados cada porción de grado entraña el pago del derecho afecto al grado superior.

De lo dicho se desprende que los vinos ordinarios de alta graduación, Prioratos, Alicante, Carinenas, Navarras, etc., con los de licor, son los que saldrán más perjudicados. Y así como la ley que hoy rije, estableciendo la escala cerrada hasta 12 grados, mató la importación de nuestros vinos flojos de las Baleares y otros puntos, el proyecto de que se trata perjudicará también mucho nuestra importación de vinos que tengan más de 12 grados, ya que los derechos actuales, dados los precios que alcanzan nuestros caldos, resultan poco menos que prohibitivos.

Los mercados franceses acusan gran calma para todos los vinos, pero en especial para los exóticos. En París, donde las existencias no abundan, se abstiene de hacer compras el comercio creyendo que desde el primero de Enero próximo habrán desaparecido los consumos ó cuando menos se conseguirá una disminución de derechos. En las demás plazas se espera el efecto que producirá la reforma para orientarse en el sesgo que tomarán los negocios. Precios sin variación en todas partes.



ARTISTAS CORDOBESES

CANO (Don Lorenzo), escultor.—Nació en Córdoba hacia la mitad del siglo XVIII, y tuvo su taller en la calle de la Feria, junto al Portillo, en el mismo sitio que después lo tuvo su hijo. Fue casado con doña Antonia Gutiérrez, de quien enviudo, contrayendo segundo matrimonio con doña Josefa González. Murió nuestro escultor en su patria el 10 de Agosto de 1817, y fue enterrado en la parroquia de la Ajerquia, donde se conserva la partida de su defunción al libro octavo. Era bastante mejor escultor que su hijo José, de quien fue maestro, y hay de su mano en lugares públicos de esta capital las obras siguientes:

Santiago.—La estatua del titular en uno de los altares de la nave del Evangelio. Es su mejor estatua.

San Francisco.—La estatua de piedra del titular que está colocada sobre la fachada de la calle de San Fernando, y está hecha en 1789.

San Pedro.—Estatuas de la Fe, dos ángeles y el relieve de la puerta del sagrario del altar de los mártires, hechas en 1805.

Los Dolores.—La estatua de vestir de la titular, que substituyó á la que había allí antes y era obra de don Pedro de Mena.

R. RAMIREZ DE ARELLANO.

EXTRANJERO

Los ferrocarriles en China

Berlín 19.—El conde de Waldersée telegrafía que el servicio regular del ferrocarril de Tong Keon á Pekin comenzará desde el día 15.

Alemania y Turquía

Berlín 19.—El corresponsal del *Tageblatt* en Constantinopla dice que se ha firmado un acuerdo secreto entre Alemania y Turquía, arrendando ésta á aquella las pesquerías de perlas en el golfo Pérsico y concediéndole el derecho de establecer estaciones en el litoral para defender las mencionadas pesquerías.

Alemania dará, en cambio, á Turquía, una indemnización en metálico.

Palabras de Salisbury

Londres 19.—El primer ministro, lord Salisbury, en su discurso en la conferencia conservadora, dijo que, respecto á la guerra sudáfricana, de los resultados de esta empresa dependen la gloria y perpetuidad del imperio británico, no pudiéndose, por lo tanto, regatear esfuerzo ni sacrificio alguno para llegar al éxito final de la campaña.

La prensa de Londres.—Indisciplina en las tropas inglesas.

Londres 19.—Signe comentándose mucho el discurso de Salisbury.

The Star, en su segunda edición, dice que el gobierno se halla hondamente preocupado por el giro que toman los acontecimientos en el Transvaal.

Esta mañana se ha publicado una proclama, en nombre de la Reina y dirigida al ejército, apelando á su adhesión.

Dícese que esta proclama ha sido inspirada por el espíritu de indisciplina que reina en todos los grados de la jerarquía militar en el ejército británico.

Nuevas derrotas de los ingleses

Londres 19.—Corre por esta capital el rumor de que en el War Office se ocultan telegramas recibidos de El Cabo, dando cuenta de nuevas derrotas sufridas por los ingleses.

Se dice igualmente que dos mil boers han atravesado la frontera del Orange, invadiendo la Colonia del Cabo y ocupando fuertes posiciones.

Se añade que ha comenzado la sublevación de los afrikanders.

La paz en China.—Yankis é ingleses

Nueva York 19.—Un telegrama de Washington dice que después de conferencia Mac Kinley con Mr. Hay, ha telegrafiado al ministro de los Estados Unidos en Pekin, mister Conger, autorizándole para aceptar las proposiciones de Inglaterra, relativas á las modificaciones de la nota colectiva.

Créese que esta última quedará firmada en toda la semana próxima.

La escuadra rusa

Viena 19.—Telegrafian de San Petersburgo que la escuadra rusa del Mediterráneo se prepara á marchar á China antes de año nuevo.

La insurrección de Colombia

París 19.—Las últimas noticias de Colombia dicen que continúa la insurrección.

Los rebeldes vencidos en Tumaco, no se han dispersado, á pesar de haberles destruido las fuerzas del gobierno muchas municiones y un vapor que tenían á su servicio.

Choque de trenes

París 19.—Esta mañana, en la estación de Charleroi, chocaron dos trenes, resultando un muerto y cincuenta y seis heridos.

De estos se encuentran seis en grave estado.

Catástrofe ferroviaria evitada

París 19.—En la línea del Este ha estado á punto de ocurrir una catástrofe de gravísimas consecuencias.

El maquinista del tren procedente de Reims, percibió al poco tiempo de salir de Reims y á pocos metros del tren un obstáculo en la vía.

Sobre la vía habían colocado atravesada una gruesa barra de hierro y una enorme piedra.

El obstáculo, como puede verse, fué colocado intencionadamente.

Sin la gran serenidad del maquinista del tren que pudo hacer parar casi en seco, hubiera habido que lamentar una horrorosa catástrofe.

París 19.—Ampliando las noticias que antes telegraficé acerca del choque de Charleroi, puedo añadir los siguientes datos que telegrafian de Bruselas.

A las diez de la mañana ocurrió el choque.

Uno de los trenes venía de Namur, con dirección á Charleroi y chocó transversalmente con otro tren de trasbordo cerca de la estación de Conillet.

El choque fué violentísimo.

Los heridos no fueron más que treinta, y no cincuenta, porque los otros veinte no sufrieron más que ligeras contusiones.

El muerto era el guardafreno de uno de los trenes que chocaron.

Los vagones quedaron destrozados y la vía obstruida.

EMIGRANTES, ALERTA!

Para los que aún sueñan con la emigración, pues ha sido ésta fiebre que ha atacado á muchos andaluces que sin saber á qué se han lanzado, con ilusión harto infundada, á lo desconocido, cortamos del *Diario de Lérida* lo que con aquel título inserta:

«No es, desgraciadamente, la provincia de Lérida, la que menos tributo da á la emigración, y sabido es que en esos grandes barcos que salen de los puertos españoles, cementerios flotantes, se amontona la carne humana como cualquier mercancía, para llevarla al otro continente atraída por promesas tan seductoras como amarga y triste es luego la realidad.

«Pues bien; la prueba de que esto es así y de que no existe la bienandanza que muchos ilusos se imaginan, por inexperiencia los unos y por desesperación los otros, es que las autoridades mismas de aquellos países adoptan medidas para evitar los excesos de la inmigración.

«Dice un periódico del Brasil que el presidente del Estado de San Pablo ha fijado, por decreto, en 4.000 el número de inmigrantes que han de introducirse en dicho Estado.

«La nacionalidad de los mismos debe ser española, austriaca, italiana, portuguesa, alemana, belga, sueca y dinamarquesa.

«Las provincias de España que se mencionan para la saca de inmigrantes, son Galicia, Navarra, Vascongadas, Málaga, Cáceres é islas Canarias.

«Como se vé, las autoridades extranjeras se preocupan del considerable número de emigrantes arrojados por la codicia de los traficantes en sus territorios, y reglamentan la importación del modo que se ve en el aludido decreto.»

DE ACTUALIDAD

EL PAVO

Ha hecho su aparición en Córdoba el pavo y ya vemos diferentes manadas recorrer calles y plazas, esperando el sombrero instantáneo del sacrificio.

Este alado, tan soso y tan desgarbado, que sirve de símil al misero prójimo desprovisto de gracia, ha sido en cierto modo poetizado, gracias al génio músico; y cuando oímos el dúo de *La Mascota*, parecemos que el autor ha reividado para aquella víctima de la Pasca algo de romanticismo; pero, si bien se mira, todo ello no tiene otro alcance que el de una fascinación accidental.

Betina y Pipo, la pavera y el pastor, cantan á su manera; y luego de pasar la influencia de las notas derramadas en el original dúo, el pavo queda tan pavo como antes de ascender al escenario.

La odisea de este humilde hijo de los campos es dolorosa, y según acontece en la sociedad, pone de manifiesto un axioma cruel; el grande se come al pequeño, porque en el mundo hay dos agrupaciones, la de los explotadores y la de los explotados.

El pavo pertenece á los explotados; y desde Brillat, Savarin y Moteño hasta Angel Muro, apuesto que lo han escogido á la manera de *anima vili*, para ensayos y probaturas de orden gastronómico, en el afán (que los aficionados agradecen), de exhibir un plato nuevo.

Después de todo, y aceptando las cosas como son y como serán, dada nuestra flaca naturaleza y el medio en que nos agitamos, resulta que no hay sombra de infamia, ni asomo de injusticia en proceder conforme advertimos, y que el caso no se presta á elevar el vuelo por los espacios de la filosofía declamatoria.

¡Qué mas quisiera el pavo!

NOTICIAS DE ROMA

Nuevos obispos.

Roma 17.—Los obispos preconizados en el Consistorio de hoy por Su Santidad, son los siguientes:

Para Scitopoli, Domenico Fegatelli, dimisionario de Rimini; Rimini, Vincenzo Scozzoli; Módena, Natale Bonni; Salsburgo, Juan Katschhaler; Samosata, José Kohl; Livorno, Sabatino Giarni; Aquino, Antonio Jannotta; Leopoli (rito ruteno), Andrés Septyski; Leopoli (rito latino), José Bilezewski; Cesarea de Filipo, Giuliano Cabras; Espaccio Vallo, Paolo Jaonjio; Cagliari, Pietro Baleska; Sarepti, Filippo Genovesse; Teodossopoli, Pietro Magliore, y Aretusa, Antonio Giuseppe Gomes Cardoso, prelado de Mozambique.

La salud del Papa.

Roma 18.—Carecen enteramente de fundamento las noticias inventadas por los liberales sobre la salud de Su Santidad, la cual no se ha resentido lo más mínimo, á pesar del trabajo verdaderamente abrumador que pesa sobre el Pontífice.

Aquí nadie ha ómado en serio la noticia inventada por el *Messagero* de haber recibido León XIII un golpe en un pié.

LOS PREBENDADOS DE ULTRAMAR

He aquí la parte dispositiva del Real decreto sobre colocación de prebendados de Ultramar.

«Artículo 1.º Se establece para la colocación en la Península de los prebendados de Ultramar un turno alternativo en todas las vacantes de plazas eclesiásticas que correspondan á la Corona y á los prelados, y á estos y á sus cabildos, cuando se trate de beneficios. En ningún caso tendrá que hacer dos provisiones con arreglo á este decreto un prelado sin que lo hayan verificado una vez todos los demás.

Art. 2.º Para obtener en la Península dignidades de iglesia catedral los procedentes del clero de Ultramar, será requisito indispensable que posean los grados académicos exigidos para tales cargos por el Real decreto de 23 de Noviembre de 1891.

Art. 3.º No serán colocados en la categoría de la prebenda que cada cual posea sin haberla ocupado un periodo de tiempo que exceda en una mitad al que el citado Real decreto exige para el ascenso á la inmediata.

Art. 4.º Todo prebendado de Ultramar que no se halle en las condiciones de la regla anterior se considerará, para los efectos de su ingreso en el clero catedral de la Península, como beneficiado de su respectiva iglesia, en cuya categoría se le computará el tiempo de servicio para poder optar al cargo á que en esas condiciones tenga derecho, con arreglo al Real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891.

Art. 5.º La regla anterior no será aplicable á los que, por servicios prestados en inferior categoría á la que disfrutaban, la tengan superior á la de beneficiado.

Art. 6.º Los canónigos de oficio serán colocados en canongías de gracia de sus respectivas categorías.

Art. 7.º Todos los prebendados de Ultramar que justifiquen sus condiciones tendrán derecho á ser colocados en las primeras vacantes de la categoría que les corresponda, conforme á las re-

NOTICIAS MILITARES

Ha obtenido el retiro, con residencia en Córdoba, el capitán de infantería don Ignacio Serrano Pérez, que prestaba sus servicios en el regimiento de Pavía.

Desde primero de Enero próximo le abonará la Delegación de Hacienda de esta provincia, como haber provisional, 225 pesetas mensuales.

Servicio de la plaza para el 21.

Guardia del principal y carcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor coronel del regimiento lanceros de Sagunto don Clemente Obregón de los Ríos.—Imaginería, el de la propia clase de la Reina don José Perol Burgos.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, regimiento de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Gacetas

—**Ilustre viajero**.—En el tren correo de Sevilla llegó ayer á esta capital el excelentísimo señor don Antonio Ruiz Cabal, Obispo de Lystra y dimisionario de Pamplona, á quien acompañaba el señor Rector del Seminario Conciliar de San Pelagio. En los andenes de la estación central le esperaba el señor Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, con varios superiores del Seminario, en cuyo espacioso edificio estaba preparado el alojamiento del ilustre Obispo, que será nuestro huésped durante algunos días.

—**Multas**.—En vista de las deficiencias notadas por el Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia en el material de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, con motivo de la catástrofe del Vacar, se ha propuesto la imposición de varias multas á dicha Compañía, que ascienden á la suma de 7.500 pesetas.

—**Sesión**.—Hoy, á las dos de la tarde, celebrará el Ayuntamiento la sesión extraordinaria que no pudo verificarse ayer por falta de número de concejales.

—**Doble de cepa**.—En la Santa Iglesia Catedral y en todas las iglesias de esta capital tuvo efecto anoche el doble privilegio y el general de cepa, en sufragio por el alma de la muy ilustre señora doña Ana de Hoces y González de Canales.

—**Defunción**.—Victima de una penosa dolencia, que ha soportado con cristiana resignación, en las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital el apreciable joven don Rafael Jimenez y Roldán, hijo de nuestro antiguo y estimado amigo don Rafael Jimenez Serrano, procurador del Colegio de esta capital. Los funerales en sufragio por el alma del malogrado joven se verificarán hoy, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Andrés. Enviamos á los desconsolados padres y hermanos del señor Jimenez nuestro sentido pésame.

—**Los peritos agrícolas**.—La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Agricultura ampliando hasta el 31 de Enero de 1901 el plazo señalado por real decreto de 20 de Noviembre último para el ingreso en el personal de ayudantes del servicio agrónomo, dependiente del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de los peritos agrícolas afectos al servicio agrónomo catastral dependiente del ministerio de Hacienda. Dicho ingreso será definitivo y se prescindirá, por consiguiente, del provisional prescrito en el mencionado artículo.

—**Lugar inmundo**.—La higiene y el decoro de la población reclaman la inmediata limpieza de la calle de Juan de Mena, que se halla convertida en un inmundo retrete. Después de que se realice aquella operación, será conveniente ejercer más vigilancia que hasta ahora se ha ejercido en dicha vía, para evitar que vuelva á su actual estado, que no tiene paso, no ya en una calle del centro de la población, sino aun cuando se tratara de un barrio extremo en donde la policía urbana suele estar bastante ovejada.

—**Mensajeros de Noche Buena**.—Desde hace varios días circulan por las calles de nuestra capital los indispensables heraldos de las fiestas de Páscoa, los pavos, este año más abundantes que en el anterior, por lo

OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para contratar por tiempo de tres años, contados desde el primero de Enero próximo á fin de Diciembre de 1903, el arrendamiento del terreno que en la vía pública ocupan los aguaduchos situados en la calle de Claudio Marcelo y Carrera del Pretorio, pasada la puerta de entrada al muelle de pequeña velocidad, anúnciase de nuevo la celebración de dicho acto, que deberá tener efecto á pujas llanas en el despacho de esta Alcaldía el sábado 29 del que rije, á las dos de su tarde, bajo el mismo tipo de 520 pesetas anuales el primero y 250 el segundo y con arreglo á las condiciones que continúan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Para tomar parte en la subasta deberán los postores presentar además de su cédula personal y recibo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal la suma equivalente al 25 por 100 de la señalada al puesto que pretendan, un fiador que acredite ser contribuyente al Estado por territorial con una cuota que no baje de 100 pesetas, á fin de que mancomunadamente con el interesado garantice el exacto cumplimiento del contrato.

Córdoba 19 de Diciembre de 1900.

J. L. Velasco.

GACETA DEL 19.—*Gracia y Justicia*.—Real decreto que presta el Real asenso á la ejecución de un auto del Obispo de Barbastro sobre nuevo arreglo y demarcación parroquial de aquella diócesis.

—Otro estableciendo un turno alternativo para la colocación de los prebendados de Ultramar en la Península.

Agricultura.—Se amplía hasta el 31 de Enero próximo el plazo para el ingreso en el personal de ayudantes del servicio agrónómico.

Guerra.—Se devuélve á cuatro reclusas la cantidad que ingresaron para redimirse.

BOLETÍN DEL 20.—*Ministerio de la Gobernación*: Real decreto aprobando los reglamentos de secretarías de las Diputaciones provinciales y de contadores de fondos provinciales y municipales, que principia á publicar.

Jefatura de Minas: Anuncio de haber sido solicitadas treinta y seis pertenencias para la mina de plomo titulada *Del Rey*, del término de Córdoba.

Ayuntamientos: Anuncios de las subastas para arrendar el impuesto de consumos que celebrará el de Pozoblanco el día 28 del corriente, y el de Montemayor el día en que haga ocho de publicado en el *Boletín*. Idem de que la cobranza del reparto para cubrir el déficit de consumos se verificará en Aguilar desde el 20 hasta el 24 inclusive, del mes actual.

Juzgados: Sentencia del de Córdoba declarando prescritos los gravámenes afectos á la casa número 5 de la calle de la Palma, de esta capital. Idem del mismo citando al procesado Francisco Sierra Aguilar (a) *Plano*. Notificación del de Bajalancé á don Antonio Guerrero Rivas, de que ha sido rematada por el Banco Hipotecario una suerte de olivar denominada "Pedro Gil", del término de Adamuz.

Agencia ejecutiva de consumos de Córdoba: Edicto declarando incursos en el apremio del 5 por 100 á los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas de los cuatro trimestres del año económico de 1899-900 y el segundo semestre del año actual, por el reparto de consumos del extrarradio.

que sus precios son menos elevados. Con esto, y con que no padecan la viruela, pueden darse por satisfechas las personas que aún conservan la costumbre de comerlos en Navidad y dinero suficiente para adquirirlos.

Gran Teatro.—Anteanoche estuvo bastante concurrido el Gran Teatro. La hermosa artista Geraldine hizo blancos maravillosos con rifle y ejecutó además arriesgados trabajos en el trapecio y la vistosa danza serpentina, siendo calurosamente aplaudida y llamada al palco escénico, varias veces, al final de todos sus trabajos.

Enlace.—Recientemente han contraído matrimonio en Vall de Uxó (Castellón) la bella señorita Araceli Rojas y La-Calle, profesora de instrucción primaria de dicho pueblo, y el joven oficial de infantería don Vicente Zarzo Casinos. Apadrinaron a los contrayentes don Manuel Ferrer, en representación de don Rafael Rojas, padre de la novia, y doña Nicasia Portalés. El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, marchó a Barcelona, donde permanecerá una temporada.

No tiene paso.—La calle de Muñices no parece una vía urbana de una población como la nuestra, sino uno de los caminos vecinales más descuidados. Casi todas las piedras están sueltas y las baldosas desniveladas y carcomidas, en términos que es un verdadero milagro salir ileso al recorrerla. Si a esto se agrega que cuando llueve los muchos vehículos que por ella pasan extienden el barro por ambas aceras, se comprenderá fácilmente que no exageramos al hacer la anterior afirmación. Señor Alcalde, compadézcase V. S. de los vecinos y transeúntes y disponga el indispensable arreglo de aquel piso.

Autorizaciones.—Las sociedades autorizadas hasta ahora por el Ministerio de la Gobernación para que puedan hacer operaciones sobre accidentes del trabajo son el "Banco Vitalicio de España", la "Vasco-Navarra", y la "Caja de previsión y seguro."

D. E. P.—Anteayer falleció en Soría don Genaro Alvarez Santaacruz, padre de nuestros estimados amigos don Manuel y don Valentín Alvarez de Oñán, del comercio de esta plaza. Enviamos a dichos señores, así como a la demás familia residente en Córdoba, la expresión de nuestro pésame por esta sensible desgracia.

Representación.—Ha sido nombrado representante general en la provincia de Córdoba de la Sociedad cooperativa *Montepío general*, domiciliada en Madrid, nuestro estimado amigo don Julián Usano.

Otra multa.—Ha sido conminado con la multa de quinientas pesetas el jefe de la estación férrea de Peñarroya, por no haber cumplido el reglamento de la ley sobre accidentes del trabajo, con motivo de la desgracia ocurrida al mozo de dicha estación Rafael García Caballero.

Funerales.—En la parroquia de Santa Marina se verificarán esta tarde, a las tres y media, solemnes funerales en sufragio por el alma del laborioso artífice y estimado amigo nuestro don Manuel Porlán y Arteaga, esposo de la apreciable señora doña Carmen Zurbano Miranda, a quien, así como a la demás familia del finado, acompañamos en su justificado sentimiento.

Detención y denuncia.—La guardia municipal ha detenido a una mujer que, en unión de un hombre que emprendió la fuga, promovía escándalo en la vía pública y ha denunciado a un vecino de la calle de Colón que está construyendo una fragua en su domicilio, sin licencia para ello.

Disposición.—La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, ha dispuesto que durante los días en que se ocupen en el reparto de cédulas de inscripción para formar el Censo, los empleados a quienes se encomienda dicho servicio, queden exentos de toda otra ocupación.

Celo plausible.—El inspector de carnes don José Herrera mandó ayer enterrar un cerdo, en el Matadero público, por no hallarse en buenas condiciones para el consumo.

Instrucción pública.—Han obtenido las escuelas que solicitaban, en virtud de concurso de traslado, las maestras doña Luisa López Román, que prestaba sus servicios en Puente Jenil, y doña María del Carmen Jiménez Calderón, que servía en Palenciana.

Enferma.—Ha ingresado en el

hospital de Agudos la vecina de esta capital Pastora Rojo, domiciliada en la calle Imágenes, que es pobre y está gravemente enferma.

Derechos.—Se ha publicado una Real orden disponiendo que se considere a las regentes de Escuelas prácticas de las Normales con los mismos derechos y categoría que los demás profesores numerarios de dichas Normales.

Rescate.—La guardia civil ha rescatado una yegua que, en la noche del 5 de Agosto de 1898, fué sustraída del cortijo de "Cantero," del término de Montilla, al vecino de Coin don Antonio Bermudez Ordoñez.

Monte de Piedad.—El lunes próximo tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Sucursal 2.ª durante el mes de Febrero último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio a las diez de la mañana.

Detenciones.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a cuatro sujetos, reclamados por el juzgado municipal de la derecha.

Cultos.—Verdaderamente solemnes han sido los cultos celebrados en Lucena en honor de la Inmaculada por la venerable Comunidad de religiosos capuchinos que allí reside. Los sermones han estado a cargo del elocuente orador sagrado Rvdo. P. Fr. Arcángel Martínez, el que con galanura de estilo, elevación de conceptos y profusión de citas bíblicas acrecentó cada noche más el interés del piadoso auditorio que llenaba el templo de los Reverendos Padres. Sin número de hombres acompañaron con oírlos encendidos al Santísimo, en la procesión, por los claustros e iglesia, con que se dió fin a los cultos.

Fuga.—Un dependiente de una importante casa de Málaga se ha fugado con 20.000 pesetas, que había hecho efectivas en el Banco de España. La primera autoridad de aquella provincia ha telegrafiado a los gobernadores de las limitrofes para que procedan a la captura de dicho individuo.

Por hurto.—La benemérita del puesto de Almedinilla ha detenido a un sujeto apodado *Pili*, que hurto un ubo al vecino de dicha villa José Sicilia Montoro.

Agresión.—En el sitio llamado "Pago del Membrillar," del término de La Carlota, agredió hace varios días el vecino de dicha villa Juan Sillero Moreno a Vicente López Granados, causándole una contusión con una piedra. La guardia civil ha detenido al agresor.

Enhorabuena.—Se la daba anoche con gran efusión un sujeto a otro y le preguntaba qué medio había empleado para desterrar la tos tan fuerte que padecía, contestándole el primero que lo había conseguido con solo un bote de Jarabe de S. Blas del Ldo. Léms. Farmacias y Droguerías. Seguramente Antonio Carrasco, Fuentes hermanos y Villegas.

Una boca esmaltada de dientes limpios y sanos constituyen el bouquet de la hermosura sostenida por el *Licor del Polo*. En Córdoba: Farmacia de Avilés.

Cognacs.—Henri Garnier y C.ª

SECCIÓN AMENA

El vigía.

El siglo veinte se acerca y el diez y nueve se va; y antes que el siglo han de irse los que a saludarlo van.

Pensamiento.

Los elogios hechos a una persona en su presencia, casi siempre revelan miras egoístas y convenientes al adulator.

Cantar.

Dices que estrañas hallarme muy satisfecho y alegre, sin observar que hay volcanes bajo las capas de nieve.

De sobremesa.

Diálogo de amor:
—Mira, hermosa mía, qué sitio este tan delicioso; nos encontramos los dos solitos.
—Estás equivocado: una mujer honrada siempre está con su madre y con Dios.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santo Tomás, apóstol.—Mañana: San Demetrio y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, costado por el excelentísimo señor Marqués de Valdeolores, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

Hermandad de Nra. Sra. del Tránsito en San Agustín.

El domingo 23 del corriente, a las tres de la tarde, celebrará junta esta hermandad, en la iglesia auxiliar de San Agustín, para tratar de asuntos de su mayor interés y presentación de cuentas.

La Junta directiva ruega a todos sus cofrades su puntual asistencia.

+
EL SEÑOR
Don Rafael Jimenez y Roldán
HA FALLECIDO

HA FALLECIDO

Su Director espiritual el Reverendo Padre Pueyo; sus padres, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de S. Andrés, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.
No se reparten esquelas.

+
EL SEÑOR
Don Manuel Porlan y Arteaga
HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos

Su viuda doña Carmen Zurbano y Miranda; sus hijos doña Carmen, don Manuel y don Rafael Porlan y Aguilar; hijos políticos, nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.
No se reparten esquelas.

+
D. E. P. A.

Las misas que se celebren el sábado 22 en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. José de Llano Merás, que falleció piadosamente en el Señor el día 23 de Octubre de 1884, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas hagan la caridad de encomendarlo a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

+
D. E. P. A.

Las misas que se digan hoy en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José María Riohóo y Fineda, que falleció el día 21 de Enero de 1897.

Su viuda, hijos e hijos políticos suplican a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

+
Cuarto aniversario

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro, el sábado 22 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita María Camacho y González (q. e. p. d.) que falleció el día 22 de Diciembre de 1895.

Sus padres, hermanos y demás parientes suplican a sus amigos la encomienden a Dios y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas muchas indulgencias.

TOS Pastillas
"FRANQUELO"
(Balsámicas al Gessotal)

Son tan eficaces, que aún en los casos más rebeldes consiguen por lo pronto un gran alivio y evitan al enfermo los trastornos a que dá lugar una tos pertinaz y violenta, permitiéndole descansar durante la noche. Continuando su uso se logra una curación radical.

Precio: UNA peseta caja.

Venta en Córdoba: Farmacia del Dr. Marín, Tendillas 12 y en las buenas farmacias.

Calle
Restaurante de Miguel Gomez,
de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—
Ternera a la bretona.

En la posada del Toro ó en sus inmediaciones se ha perdido una caja que contiene un aparato estereoscopio con ochenta fotografías iluminadas de la exposición universal de París, dando buena gratificación a quien lo devuelva en la confitería "La Perla," 6-1

Eau de Botot Desinfectante de los dentíficos interiores, ofrecido en diez nombres. Exíjase la marca BOTOT, 17, rue de la Paix, París.

LOS VINOS de los señores hijos de D. Agustín Blázquez, de Jerez, que tan recomendados están a los enfermos por su pureza, se venden en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas, cafés y restaurantes de esta localidad, pudiendo dirigirse sus pedidos a don Félix Castro Mata, calle San Zoilo, número 7, Córdoba.

LA ESCRÓFULA CURADA

con el uso de la Emulsión Scott

Hay muy pocas enfermedades que como la escrófula pongan a prueba con tanta precisión la eficacia del remedio. Es una enfermedad pertinaz de la sangre, y pocos remedios logran curarla. Para conocer el remedio más a propósito para la escrófula, véanse los detalles que sobre el da la siguiente carta:

«Barcelona 27 de Febrero de 1900.
Muy Sres. míos: El satisfactorio resultado obtenido del uso de la Emulsión Scott, me obliga a manifestar a Vdes. que mi hijo Antonio, de 7 años de edad, se halla completamente curado de una afección escrófulosa que le tenía constantemente (sobre todo cabeza y cara) con escoriaciones y costras, al extremo que todo el mundo se retraía de los halagos que naturalmente se prodigan a todos los niños, lo cual ya comprenderán ustedes cuán penosa era para mi esta fatal circunstancia; pero gracias a Dios hoy se encuentra tan sano y robusto que es la envidia de esos niños que antes inspiraba lástima; dígame si no su retrato que tengo el gusto de remitirles en comprobación de lo manifestado, y faculto a ustedes por si les conviene hacerlo público, puesto que casos como el presente deben darse a conocer en bien de la humanidad.
A sus órdenes su afmo. S. S.,
ANTONIO LECINA.
Calle Leona, 40.»



No vacilamos en afirmar que ningún otro remedio, empleado en el caso citado, hubiera producido los buenos efectos de la Emulsión Scott. Esta es una combinación peculiar de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, tan agradable de tomar que los niños la toman como una golosina. La Emulsión Scott es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falla por completo.

Es preferible comenzar tomando la Emulsión Scott antes de gastar dinero en remedios dudosos. La Emulsión verdadera se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.
Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

RAFAEL BELTRÁN BURÓN

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA
Todos los días excepto los festivos de una a tres.
SAN EULOGIO, NÚM. 2

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función para hoy, en la que tomará parte la bella Geraldine y el cuadro de zarzuela que dirige el primer actor don Antonio Portillo y el director de orquesta don Manuel Molina.—1.ª La zarzuela en un acto, *Los baturos*.—2.ª *Tiros con rifle por la Geraldine*.—3.ª La zarzuela en un acto, *Música clásica*.—4.ª *Trapezio oscilante y gran salto a la cuerda* por la bella Geraldine.—5.ª Terminará la función con la *Danza serpentina* por Geraldine.

A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 870 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 540.—Butaca con entrada, 215.—Delanteras de anfiteatro con idem, 140.—Delanteras de paraiso con idem, 60 céntimos.—Entrada principal, 75 céntos.—Entrada de paraiso, 40 céntos.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	18	20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	12	40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	2	20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	7	33
Oscilación.	10	20
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	0	80
OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA		
Altura barométrica en mm. y a 0° y al nivel del mar.	778	90
Temperatura a la sombra.	5	20
Temperatura del termómetro humedecido.	4	40
Tensión del vapor.	5	78
Humedad relativa.	83	40
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	E.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 20 de Diciembre de 1900.—El Catedrático de Física, Luis Olbes.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo en Palacio

Madrid 20 (2:30 tarde).

Los ministros han celebrado Consejo bajo la presidencia de la Reina.

El discurso del general Azcárraga ha versado sobre el curso de los debates parlamentarios, calculando la fecha en que terminarán.

Firma de la Reina

La regente ha firmado el decreto autorizando al Gobierno para presentar a las Cortes la ratificación del tratado referente a las islas de Cagayan y Libutú a los Estados Unidos.

Felicitación

Los ministros, terminado el Consejo, visitaron a la Infanta Isabel, felicitándola por su cumpleaños.

Sobre el tapete

En este momento conferencian los señores Ramos Izquierdo y Silvela, buscando una fórmula adaptable al proyecto de fuerzas navales.

El mensaje de la boda

La Reina señalará hora para recibir la contestación al mensaje, del Senado, que será cuando se apruebe la del Congreso.

La regente ha mostrado deseos de recibir juntos ambos documentos.

Congreso

20 (8:10 noche).

Pares solicita que se haga una ley prohibiendo a los particulares la venta de territorios a los extranjeros.

González Besada denuncia el abuso de las traineras y ataca al ministro a quien considera parcial en esta cuestión.

Vincenti, recogiendo la frase de que las oposiciones quitan medios de vigilancia en la pesca, dice que Silvela ha sido el único que ha obrado con temeridad en este asunto.

Romero Robledo niega que el conde de Caserta reconociese las instituciones.

Añade que cuando se dió una vela en su honor en el Círculo carlista, dijo que no renegaba a sus compromisos.

Comenta un silencio que le sonroja.

Dice que Caserta renuncia a la pensión, como queriendo allanar dificultades por interés.

Gamazo explica su voto favorable al Mensaje, en el sentido del Mensaje del Senado.

Censura los radicalismos de Canalejas y Sagasta.

Dice que existe un pacto entre las fuerzas políticas, contenido por el estado de derecho, suficiente a sostener las libertades.

Si unos liberales—añade—rompen por la izquierda, otros romperán por la derecha.

El orador es ovacionado por la mayoría.

Ciento ochenta y cuatro votos de ministeriales, gamacistas y tutuñistas aprueban el Mensaje, contra ochenta y cinco.

Fórmula de transacción.

20 (8:30 noche).

Para evitar que dimita el ministro de Marina, la comisión que entiende en el proyecto de fuerzas navales, aún cuando mantiene su dictamen de acuerdo con la votación de anteayer, ha adicionado la autorización necesaria para aumentar el número de barcos si lo reclamasen las exigencias del servicio.

Los liberales formularán voto particular.

Proyectos del Gobierno

21 (3:10 m.)

El Gobierno intenta prorrogar la clausura de las Cortes hasta que se aprueben los proyectos de fuerzas navales y terrestres, el convenio con los tenedores de la Deuca exterior, la venta a los Estados Unidos de las islas de Cagayan y Libutú y autorización para algunos créditos supletorios.

Es probable que se habilite el domingo para celebrar sesiones.

ALMÓDOBAR.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO 2'00 Ptas.** DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-córdobaesa.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES N.º 6 CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y ahechaduras.

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE: á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CORDOBA Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR. B. ALIÑO

Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza ó sellos.

REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA á los suscriptores.

SE ENVÍAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS A QUIEN LOS PIDA Redacción y Administración: plaza Cajeros, n.º 6.—Valencia.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales». «Abono de naranjo». «Abono de la patata». «Cultivo y abono del maíz». «Cultivo intensivo de la vid». «El tabaco». «El algodón». «Cartillas de fórmulas de abonos». «Remolachas: cultivo, abonos y variedades».

ESTA REVISTA RESULTA LA MAS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Los abonos, por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas. Tratado de abonos, por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.

Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades por el Dr. Aliño 1'50 pts. La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 pesetas. Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta. Abonos. Estudio práctico, de R. López, 2 pesetas.

El algodón. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas. Cultivo del algarrobo, por D. José Rullán, 1'50 pesetas. Cartilla vitícola, por D. Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añada al importe 0'25 pesetas.

ALMACENES AL POR MAYOR DE HIERROS, ACEROS Y COLONIALES

LUCAS GOMEZ PEREZ

Azúcares, arroces, bacalao, alubias, conservas, almidones, pimientos molidos, galletas de Vinas y C. y Olbet Jn. é hijo y SARDINAS prensadas.

PLAZA DE COLON 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED) CORDOBA

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER. Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberranas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

POMADA MILAGROSA

De currimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las gistas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Córdoba, Fuentes hermanos, droguería; don José de la Linde y don Antonio Carrasco.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARÍS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

CAPSULAS de TRIPINOL de ADRIAN. En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

JARDÍN DE LA PIEDRA AZUL

Santa María de Gracia 134. Además de hermosas plantas de adorno, como musas, magnolias, aralias, etcétera, se venden cebollas de jacintos, ranúnculos, gladios, azucenas y todas las que se siembran en Septiembre y Octubre, cuyas cebollas son de las mejores que se producen en Holanda y otros países.

Platería de Francisco Canales Alfonso. Hay un gran surtido en capos para monos roseteros, con 33 centímetros, y 26 arabas superiores á 76 reales docena; cordelillos de aparato y pita de todas clases, y de yute, desde 3 reales en adelante, colocados en mejores condiciones que en ninguna de su clase. Legumbres incruces de Jijona, Alicante, jema, nieve imperial y de aveñanas; peñalillas de Alcoy, garapiña, anises, piñón y aveñanas y dulces secos, á 2 pesetas libra. Plaza de la Compañía 5. 16-7

Desde el día se arriendan cuatro pisos en la posesión denominada Los Angeles, ante La Salud, camino de la Palomera. Para tratar, en la misma posesión. 10-9

MUÑOZ. Se hacen cuadros de moldura dorada, de todas clases. Especialidad en cuadros y objetos forrados en peluch. Cajas de cartón y madera. Juguetes artísticos. S. Fernando 148. 4-3

Desde el día se arrienda la casa Alfonso XII 52, con buenas y espaciosas habitaciones y con cuadra independiente de la casa: para tratar, con su dueño, don Fernando de Toro, Deanes, calleja de Quero 7. 2-3

RELACIONES de carruajes

Se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, número 18.

VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exijase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 2, Rue St-Martin, FABRIS y buenas Farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. ESTRENIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA - MALESTAR - PESADIZ GÁSTRICA CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS. Exijase el rótulo adjunto en 4 Colores. Paris, F.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y todas Farmacias.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dollars, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dollars que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobranete asciende á más de 60.000.000 de dollars, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL Ramírez Arellano 8 dup.º, Córdoba

KANANGA-OSAKA. V. RIGAUD 8, rue Vivienne, PARIS. Agua de Tocador KANANGA-OSAKA. de deliciosa frescura conserva al cutis la incomparable nitidez de la juventud. ESENCIA KANANGA-OSAKA JABÓN KANANGA-OSAKA POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

FERNANDO GUIJO CIRUJANO DENTISTA CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2 CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, émpastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL. Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato. Se anuncia al público como de gran utilidad. Hay gran surtido de opiats y elixires.

Dr. Bel EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA. Los padecimientos del HIGADO, RIÑONES, ESTÓMAGO E INTESTINOS se curan radicalmente con los Polvos del Dr. Bel célebres por sus maravillosos resultados. Depositario: G. García Capellanes, 3, Madrid. —De venta en las principales farmacias.

LA INDUSTRIA GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced) Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia. Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos. Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos. ? - PLAZA DE COLÓN - ?

Se vende ó se arrienda la casa número 17 de la calle de Alcántara, conocida por la posada Grande de Obispo Banco. Razón, Muñozes 11. 6-1

Desde el día se arrienda la casa calle Heredia 14 triplicado, próximo al Gran Capitán; tiene doce habitaciones, azotea, corral, patio y agua. Puede verse de 11 á 4. Para tratar, María Cristina 16. 10-7

Se vende un espacio solar, con abundante pozo. Para tratar de su precio y condiciones, Agustín Moreno 165. 5-1

Se vende ó se arrienda la casa número 17 de la calle de Alcántara, conocida por la posada Grande de Obispo Banco. Razón, Muñozes 11. 6-1

PINTURAS al óleo y á la acuarela.—Se ha recibido un extenso surtido en la droguería de Fuentes hermanos. Precios 0'60 pesetas tubo de los primeros y 0'40 de los segundos. 8-1

PAVOS. Se venden por colleras, ó separados, de buena clase. San Pedro número 3. 6-2

MA DE CRIA. Desea criar en su casa una vaca con leche fresca. Razón, Encarnación Agustina 2. 3-3

Desde el día se traspasa el establecimiento de oros para bordados y divisas militares de la Lyonense, Alfaro 26: para tratar, en la misma. 10-4

Se arrienda desde el día la casa Pompeyos 13. Para verla y tratar, oficina de la Fábrica de gas. 10-7